

APROBACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE SU RESPONSABLE

Por la presente, y de conformidad con la *Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción*, la Directora Gerente de la **Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico La Fe de la Comunidad Valenciana** (en adelante, “**Fundación IIS La Fe**”) acuerda implementar un **Sistema Interno de Información** en la Fundación IIS La Fe, el cual será debidamente comunicado y publicado en la página de inicio de la web de la Fundación.

El **Sistema Interno de Información** de la **Fundación IIS La Fe** se compone de los siguientes elementos:

- **Política institucional de actuación del Sistema de Prevención e Información sobre Infracciones normativa y de lucha contra la corrupción y Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información**, documentos aprobados por Junta de Gobierno de la Fundación IIS La Fe de fecha 11/03/2024 y ratificados por el Patronato de la Fundación IIS La Fe de fecha 26/04/2024.
- **Canal de denuncias** (canal interno preferente para realizar comunicaciones). Se acuerda nombrar Gestor de dicho canal de denuncias a la firma especializada Broseta Compliance, S.L. La función del Gestor será la recepción de las comunicaciones recibidas a través de la herramienta implementada al efecto.
- Acceso al **canal externo** gestionado por la **Autoridad Independiente** de Protección del Informante, A.A.I.
- **Responsable del Sistema Interno de Información.**

Para garantizar la correcta implantación del Sistema Interno de Información y garantizar la protección de las personas informantes, la Directora Gerente ha decidido designar a un **Responsable del Sistema Interno de Información**, que recaerá sobre un órgano colegiado integrado por las siguientes (3) personas:

- Persona que ostente el cargo de Coordinador/a del Área Jurídica de la Fundación IIS La Fe.
- Persona que ostente el cargo de Coordinador/a del Área de RRHH de la Fundación IIS La Fe, quien además ejercerá las facultades de gestión del Sistema Interno de información y tramitación de expedientes de investigación como delegado/a de este órgano colegiado.
- Persona que ostente el cargo de Director/a Científico de la Fundación IIS La Fe.

Dicha designación deberá notificarse a la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I.

Las funciones asignadas al Responsable del Sistema son las siguientes:

1. Revisión y actualización del Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información.
2. Gestión de las comunicaciones recibidas a través del Sistema.
3. Tramitación diligente de las comunicaciones recibidas.
4. Tramitación de expedientes de investigación.
5. Propuesta sobre las consecuencias que podrán derivar de los hechos investigados.

El Responsable del Sistema Interno de Información se guiará por lo establecido en el Estatuto del Sistema Interno de Información. El Responsable del Sistema desarrollará sus funciones de forma **independiente** y **autónoma** respecto del resto de áreas y órganos de Fundación IIS La Fe. Asimismo, podrá contar con asesores consultivos o que puedan colaborar en determinadas ocasiones.

En Valencia, a 23 de mayo de 2024

Firmado por ***6413** AINHOA
GENOVES (R: ****6755*) el día
23/05/2024 con un certificado
emitido por AC Representación

Directora Gerente Fundación IIS La Fe

SUSTITUCION DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL ÓRGANO COLEGIADO RESPONSABLE DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

Con fecha 23 de mayo de 2024, la Directora Gerente de la **Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico La Fe de la Comunidad Valenciana** (en adelante, "Fundación IIS La Fe") designó al Responsable del Sistema Interno de Información, el cual recayó sobre un órgano colegiado integrado por las siguientes (3) personas:

- Persona que ostente el cargo de Coordinador/a del Área Jurídica de la Fundación IIS La Fe.
- Persona que ostente el cargo de Coordinador/a del Área de RRHH de la Fundación IIS La Fe, quien además ejercerá las facultades de gestión del Sistema Interno de información y tramitación de expedientes de investigación como delegado/a de este órgano colegiado.
- Persona que ostente el cargo de Director/a Científico de la Fundación IIS La Fe.

Con fecha 30 de julio de 2024, y dada la situación de ausencia laboral justificada de la persona que ostentaba el cargo de Coordinador/a del Área de RRHH de la Fundación IIS La Fe, la directora Gerente de la Fundación IIS La Fe procedió a cesar temporalmente a dicha persona y a realizar una nueva designación de los miembros que integraban el Responsable del Sistema Interno de Información mientras persistiera la mencionada causa justificada de ausencia laboral.

Dada la reincorporación de la persona que ostenta el cargo de Coordinador/a del Área de RRHH de la Fundación IIS La Fe, la Directora Gerente de la Fundación IIS La Fe procede a realizar una **nueva designación del Responsable del Sistema Interno de Información**, el cual recaerá sobre un órgano colegiado integrado por las tres (3) personas que fueron designadas inicialmente, a saber:

- Persona que ostente el cargo de **Coordinador/a del Área Jurídica** de la Fundación IIS La Fe.
- Persona que ostente el cargo de **Coordinador/a del Área de RRHH** de la Fundación IIS La Fe, quien además ejercerá las facultades de gestión del Sistema Interno de información y tramitación de expedientes de investigación como delegado/a de este órgano colegiado.
- Persona que ostente el cargo de **Director/a Científico** de la Fundación IIS La Fe.

Deberá notificarse a la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I, el cese y el nombramiento de las personas designadas.

Las **funciones asignadas al Responsable del Sistema** son las siguientes:

1. Revisión y actualización del Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información.
2. Gestión de las comunicaciones recibidas a través del Sistema.
3. Tramitación diligente de las comunicaciones recibidas.
4. Tramitación de expedientes de investigación.
5. Propuesta sobre las consecuencias que podrán derivar de los hechos investigados.

El Responsable del Sistema Interno de Información se guiará por lo establecido en el Estatuto del Sistema Interno de Información.

El Responsable del Sistema desarrollará sus funciones de forma **independiente** y **autónoma** respecto del resto de áreas y órganos de Fundación IIS La Fe. Asimismo, podrá contar con asesores consultivos o que puedan colaborar en determinadas ocasiones.

En Valencia, a 6 de marzo de 2025.

Firmat per Maria José Carrión Martínez, el
06/03/2025 15:51:43



Instituto de Investigación
Sanitaria La Fe

Directora Gerente Fundación IIS La Fe